

EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD

AURORA RUIZ

Temas para el Debate. Nº122. 2005

No cabe duda que uno de los fenómenos sociales más importantes actualmente lo constituyen las migraciones desde los países menos desarrollados hacia los más prósperos dando lugar a sociedades más multiculturales y multiétnicas. La diversidad de pueblos y culturas es un hecho positivo, facilita una visión e interpretación más dinámica del mundo y de la vida y constituye una gran riqueza para la humanidad. Ahora bien, el desafío de la interculturalidad no es fácil, cuando culturas diferentes entran en contacto surgen conflictos que han de tratarse en el marco de unas normas democráticas, en el respeto de los derechos humanos y en las ideas básicas de igualdad y libertad.

En nuestro país la inmigración es uno de los fenómenos que más están contribuyendo a la multiculturalidad y que exige respuestas más adecuadas que las que hasta ahora se han venido ofreciendo. También desde el campo de la educación. Las personas inmigrantes que llegan a nuestro país suelen traer situaciones económicas y sociales difíciles, realizan trabajos poco remunerados y duros, tienen dificultades para encontrar una vivienda digna, sienten inseguridad y tienden a refugiarse entre ellos, circunstancias todas ellas que no favorecen la positiva integración de estas personas, ni el reconocimiento y respeto a su cultura, a su forma de vida y de expresión.

En España la presencia de la diversidad cultural del alumnado en nuestras escuelas ha aumentado de manera considerable en los últimos años, sobre todo en los centros públicos de primaria y secundaria donde se concentra la incorporación de alumnos inmigrantes. Esta desigualdad de la escolarización es en gran medida la causa de que muchos ciudadanos piensen que la presencia de alumnos hijos de familias inmigrantes o pertenecientes a minorías culturales tiene repercusiones negativas en cuanto a la calidad de la enseñanza poniendo en duda que la pluralidad y convivencia con estos alumnos represente un beneficio educativo para los escolares.

La atención a la diversidad cultural motivada en gran medida por estos flujos migratorios constituye uno de los principales retos con los que se enfrentan casi todos los sistemas educativos europeos. La escuela es un espacio idóneo de convivencia, donde las generaciones más jóvenes aprenden a construir su forma de entender el mundo y también su forma de participación en la vida ciudadana y ha de contribuir a formar personas que convivan en el ejercicio del respeto, de la tolerancia y de la libertad. El informe de la Comisión Internacional, presidida por Delors, a la UNESCO, sobre la educación para el siglo XXI ya formuló, en 1996 que uno de los pilares educativos debía ser “Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás”

Ciudadanía e interculturalidad son dos concepciones estrechamente relacionadas, no se dan la una sin la otra, no creo que exista un modelo establecido de ciudadanía intercultural, hay que construirlo entre todos a partir de la convivencia y del diálogo, única forma legítima de abordar la diferencia y los conflictos. Lo que hay que garantizar son estilos de vida democrática, participativos y orientados a la búsqueda del consenso, superando los modelos educativos de carácter absolutista y relativista.

Educar el valor de la interculturalidad y de la diversidad significa que junto a contribuir al desarrollo personal y al conocimiento de la propia identidad, se ha de proporcionar el conocimiento, la comprensión y el respeto de otras culturas diferentes de la propia, a practicar la convivencia y la cooperación con los otros. Desde el ámbito escolar hay que hacer llegar a los alumnos que más allá del entorno de cada uno, de sus costumbres, tradiciones e historia hay otras realidades por conocer, comprender y valorar y hay que trabajar en pro de una actitud que fomente el gusto por lo nuevo y la confianza de la construcción de un mundo mejor frente a una actitud conservadora aferrada a la tradición y temerosa ante el cambio. La escuela tiene que desarrollar en los alumnos y alumnas la competencia que les permita el entendimiento del mundo desde diversas culturas, instruyendo y ejercitando la reflexión y el análisis crítico tanto de la propia cultura y tradición como la de los otros.

En términos pedagógicos la educación intercultural, al igual que la educación de otros valores, está justificada por la necesidad de formar la conciencia, desarrollando en el individuo estructuras universales de juicio moral que le permitan adoptar los principios generales de los valores universales - justicia, igualdad, solidaridad-, y construir un tipo de vida de acuerdo con ellos.

El debate de dilemas sociales a través de la exposición de situaciones que presenten una controversia de valores es una buena estrategia para propiciar el desarrollo de la capacidad de juicio y razonamiento, teniendo en cuenta que la prioridad consiste en aprender a argumentar perspectivas diferentes sobre un conflicto, y no en llegar necesariamente a una resolución única en uno u otro sentido. Es importante hacer entender a los alumnos que el diálogo no significa necesariamente llegar a acuerdos, menos aún a unificar pensamientos, ni tan siquiera buscar al final un consenso en todos los temas. El diálogo sirve también para avanzar en la convivencia cuando hay desacuerdo y discrepancias porque incorpora otros puntos de vista sobre la realidad y la vida, diferentes de los nuestros.

La actitud del profesor, ante controversias de carácter ideológico, político, social, moral o religioso, debe ser neutral, ayudando en todo momento a propiciar los juicios, los razonamientos, a cuidar las formas, se debe ser sólo positivamente beligerantes cuando se trata de afirmar valores compartidos universales (justicia, derechos humanos, reglas democráticas) y practicar una beligerancia negativa ante valores no compartidos o contravalores (discriminaciones, xenofobias). La educación debe apostar por un discurso que desenmascare las desigualdades sociales que generan el racismo y elimine la discriminación hacia los grupos más desfavorecidos.

Pedagógicamente conocemos que el paso del conocimiento a la actitud no es automático, que el reconocimiento y la afirmación del "otro" no es sólo una cuestión informativa. Educar en la interculturalidad significa la atención al "otro" como sujeto, descubrirlo como persona, con historia, necesidades, aspiraciones y problemas, a veces similares a los que uno mismo tiene, un reconocimiento del otro como ser singular, más allá de cualquier intento de clasificación y también ayudar a buscar el "tu" que hay en el otro, porque como bien dice Gonzalo Jover *no hay ningún otro igual a mí, pero tampoco ningún otro tan extraño que no pueda encontrar algo que compartir con él.*

No se puede obviar que existen numerosas circunstancias que se oponen a la promoción de la diversidad cultural y de la educación intercultural, sirva como muestra la preponderancia de una sola cultura económica- de intercambio y de mercado-, de una sola cultura

política, de una sola cultura religiosa, de una sola cultura educativa, lo que hace más necesario contrarrestarlas con una valiente educación en pro de la pluralidad e interculturalidad.

También se debe considerar que hay factores como el exceso de individualismo que no favorece el desarrollo de la participación y la convivencia y en ese sentido las instituciones educativas deberían ser promotoras de proyectos colectivos de interés social orientados a objetivos comunes y al desarrollo del progreso humano entendido de forma global.

Ahora bien, la educación intercultural no es solo una cuestión pedagógica, es también una cuestión política y de una mayor equidad del sistema educativo. Para educar el valor de la interculturalidad hay un requisito previo: la conformación de una red de centros sostenidos con fondos públicos- centros públicos y centros concertados- que cumpla una función de integración y cohesión social. La realidad en nuestro país es muy distinta, los centros concertados son cada vez más homogéneos en cuanto a clase social y nivel académico, tendiendo cada vez más a la segregación clasista, cultural, étnica e incluso en algunos casos de género, lo que hace que la educación en valores de interculturalidad, de solidaridad, de tolerancia, de igualdad de género, etc. sea una entelequia, porque, ¿cómo transmitir el valor de la interculturalidad en una escuela de elite o en aquella que acorcha mayoritariamente población inmigrante?.

Para educar el valor de la interculturalidad nada mejor que la promoción de una escuela laica que promueva la convivencia de un alumnado heterogéneo en las aulas sin segregación alguna en razón de género, religión, etnia, o condición social, una escuela que considere la diversidad del alumnado, reflejo del pluralismo social, como un valor educativo y una práctica cotidiana de educación intercultural. Ahora bien la atención a la diversidad del alumnado precisa de mayores recursos y de más autonomía pedagógica de los centros escolares.

Señalar también que hay que garantizar a los alumnos procedentes de la inmigración una educación que les permita su integración social, que comienza por su integración escolar, en este sentido se hace indispensable un plan de acogida, la enseñanza del idioma y apoyos complementarios en caso de niveles bajos de conocimientos

Entre las propuestas recogidas en el documento titulado “Una educación de calidad para todos y entre todos” que el Ministerio de Educación y Ciencia ha realizado con el fin de promover un debate social previo a la elaboración de un proyecto de ley, se contemplan en dos diferentes capítulos, los temas a los que me he venido refiriendo en este artículo. Concretamente el capítulo 9 dedicado a la educación de los valores: “Que valores y como educar en ellos” y el 12 a la admisión del alumnado y a la pluralidad de los centros escolares: “La elección como derecho y la pluralidad como valor”. Ninguna mejor educación para la interculturalidad que la que podría derivarse de la participación de todos los centros sostenidos con fondos públicos en la escolarización equitativa de todo el alumnado

El Estado, los Poderes Públicos, las autoridades democráticas, tienen que garantizar un sistema educativo en el que todos los alumnos reciban una educación intercultural que les capacite para vivir en una sociedad multicultural. Educar en la interculturalidad supone que a la vez que se ayuda a los alumnos a tomar conciencia de su identidad y enraizarse en su propia comunidad, se les capacite para descubrir a otros y para enriquecerse con otros elementos culturales diferentes a los suyos. Educar el valor de la interculturalidad es propiciar una aptitud crítica sobre los diferentes aportaciones tanto de la propia cultura como la de los otros. Es, también, preparar personas competentes para la resolución de los conflictos mediante el diálogo

y el consenso, para convivir con otros y participar en la transformación de la sociedad que les ha tocado vivir.

.